

Oficio: U.A.I.P. 2746/2019

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 13 de Septiembre de 2019

“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

C. Enrique Avilés Rodríguez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02395919**, el día **09 de Septiembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

“Buenas tardes licenciado Colunga, por este medio estoy solicitando lo siguiente: Los convenios establecidos hace aproximadamente un año entre el Municipio de Guanajuato, encabezado por Edgar Castro Cerrillo, y los concesionarios del servicio público de autotransportes. Los convenios establecidos por el Municipio de Guanajuato, encabezado por Mario Alejandro Navarro Saldaña, y los concesionarios del servicio público de autotransportes ACNA y Flecha Amarilla. Sin más que solicitar, aprovecho la ocasión para saludarle y reiterarle nuestro reconocimiento por el importante trabajo que realiza usted y la Unidad de Acceso a la Información Pública.”

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DMyTM/1515/2019**, suscrito por el **LAE. Humberto Floriano Gamiño, Director de Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**


*RCVA

Guanajuato, Gto., 11 de septiembre de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, así mismo y atención a su oficio número **U.A.I.P. 2708/2019**, recibido en la Dirección General de Tránsito y Transporte Municipal, el día **10 de septiembre de 2019** y turnado a esta Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, en cual solicita atender la petición presentada ante la Unidad de Transparencia por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **02395919**, por parte del **C. Enrique Avilés Mata Rodríguez**, requiriendo lo siguiente:

- "... estoy solicitando lo siguiente: Los convenios establecidos hace aproximadamente un año entre el Municipio de Guanajuato, encabezado por Edgar Castro Cerrillo, y los concesionarios del servicio público de autotransporte. Los convenios establecidos por el Municipio de Guanajuato, encabezado por Mario Alejandro Navarro Saldaña, y los concesionarios del servicio público de autotransporte ACNA y Flecha Amarilla..." (Sic).

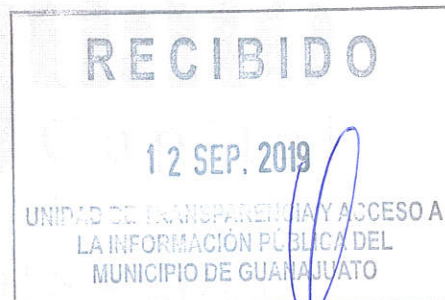
Al respecto y una vez analizada su petición, le informo lo siguiente:

- 1.- Con lo que respecta a la **primera parte** de la petición señalada en supra líneas, se revisaron todos y cada uno de los expedientes, asuntos en trámite y actas entregas – recepción del último año de la administración Municipal 2015-2018, que obran en la Dirección de Movilidad y Transporte Municipal, no encontrando convenio alguno con los concesionarios del servicio público de autotransporte.
- 2.- Con lo que respecta a la **segunda parte** de la petición señalada en supra líneas, en esta administración Municipal 2018-2021, hasta la fecha que se cita en el presente documento, no se ha firmado convenio alguno con los concesionarios del servicio público de autotransporte ACNA y Flecha Amarilla.

Sin más por el momento, solicito de usted, me tenga por contestado el requerimiento anterior en tiempo y forma.

Atentamente
"Unidos hacemos la diferencia"

LAE Humberto Floriano Gamiño
Director de Movilidad y Transporte Municipal



C.c.p.

- Lic. Luis Rivera Almanza.- Director General de Tránsito, Transporte y Movilidad Municipal.- Para su Conocimiento. Presente

- Expediente/Minutario.

L' HFG*

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213